

Home > Colombia > Cali

Reforzarán controles en carriles exclusivos del MÍO para frenar invasiones en Cali

Tránsito impondrá sanciones económicas y operativos permanentes en la Troncal Oriental, tras la entrada en operación del nuevo tramo.

Redacción Colombia
09 de abril de 2025 - 12:50 p. m.

- Compartir
- Guardar
- Comentar (0)
- Únete



Un agente de tránsito vigilará la Troncal Oriental del MÍO, con patrullajes permanentes para sancionar invasiones.

Foto: Metro Cali MIO



 Resume e infórmame rápido



Escucha este artículo

Audio generado con IA de Google

0:00 / 0:00

1x



La Secretaría de Movilidad de Cali realizará controles estrictos en la Troncal Oriental del MÍO, donde se han reportado constantes invasiones al carril exclusivo. El procedimiento comenzó tras la entrada en operación del tramo I, que conecta las terminales de Menga y Calipso a lo largo de 8,8 kilómetros.

El secretario de Movilidad, Gustavo Orozco, confirmó que agentes de tránsito patrullarán dentro del carril exclusivo para evitar que conductores particulares lo utilicen. “El tramo I (de la Troncal Oriental) del MÍO entró en operación, vamos a iniciar controles sobre el carril con agentes de tránsito dentro del carril”, afirmó.

Lea: [Conductor agredió a agente de tránsito durante procedimiento en el centro de Cali](#)

Según Orozco, esta medida está amparada por el Código Nacional de Tránsito. “Les recuerdo, además, que eso está permitido por el Código de Tránsito, por la prelación de señales y precisamente para hacer nuestro trabajo como Tránsito; tendremos patrullas de guardas dentro de los carriles ejerciendo el control”, dijo.

Circular por los carriles del MÍO sin autorización es una infracción. El Código Nacional de Tránsito sanciona esta conducta con una multa de 15 salarios mínimos diarios legales vigentes. Para 2025, la sanción equivale a aproximadamente \$711.000. Además, los vehículos pueden ser inmovilizados y trasladados a patios, lo que genera gastos adicionales.

“Así que si se ve un agente de tránsito transitando por acá, acuérdesese primero que está permitido, no es dar mal ejemplo, es cumplir con nuestra labor”, explicó Orozco.

Le puede interesar: [Capturaron a tres personas en Medellín por pornografía infantil](#)

El Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial informó que en 2024 se impusieron 39.949 comparendos por transitar en zonas prohibidas o en horarios restringidos. Muchas de estas sanciones corresponden a conductores que invadieron los carriles del MÍO.

Orozco anunció operativos permanentes para hacer cumplir las normas. “Estaremos realizando operativos específicos para tener patrullas dentro de este carril, precisamente en zonas como esta donde la gente insiste en irrespetar zonas claramente marcadas que van a ser solamente para el MÍO. Protejan su vida, protejan el orden y la tranquilidad de Cali, de sus familias, respeten el carril y no se expongan ni a accidentes ni a sanciones”, expresó.

La Troncal Oriental incluye 16 paradas y atraviesa zonas clave como la calle 70 y la avenida Simón Bolívar. El tramo II ya estaba en funcionamiento desde hace algunos meses. Con esta infraestructura, Metrocali busca mejorar la movilidad y descongestionar el oriente de la ciudad.

Por Redacción Colombia

Temas recomendados:

Troncal Oriental

carril exclusivo

Cali

MIO

movilidad

operativos

controles



Síguenos en Google Noticias



Sin comentarios aún. [Suscríbete e inicia la conversación](#)